

HISTORIA Y MEMORIA EN RED
UN NUEVO RETO PARA LA HISTORIOGRAFÍA



Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

HISTORIA Y MEMORIA EN RED

UN NUEVO RETO PARA LA HISTORIOGRAFÍA

Matilde Eiroa San Francisco (coord.)



Consulte nuestra página web: www.sintesis.com
En ella encontrará el catálogo completo y comentado



Financiado con fondos de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Proyecto de investigación del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, convocatoria 2015, modalidad 1: Proyectos de I+D, Referencia HAR-2015-63582-P MINECO/FEDER para el periodo 2015-2018.

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Editorial Síntesis, S. A.

© Matilde Eiroa San Francisco (coord.)

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A.
Vallehermoso, 34. 28015 Madrid
Teléfono: 91 593 20 98
www.sintesis.com

ISBN: 978-84-9171-184-1
Depósito Legal: M. 14.629-2018

Impreso en España - Printed in Spain

Índice

<i>Relación de autores</i>	9
<i>Introducción</i>	11
Bibliografía	16

PARTE I
REFLEXIONES EN TORNO AL HISTORIADOR
Y EL ECOSISTEMA DIGITAL

1. <i>La sensibilidad digital y la posición del historiador</i>	
<i>Anaclet Pons Pons</i>	21
1.1. Definiciones	21
1.2. Rasgos	23
1.3. Reticencias	26
1.4. La sensibilidad digital	32
1.5. Coda	38
Bibliografía	39

2. <i>El historiador y sus entornos: de la celulosa al bit y la Web 2.0</i>	
<i>Sergio Gálvez Biesca</i>	41
2.1. De lo analógico a lo digital: transiciones e intransiciones	45
2.2. El historiador en la “selva” de la Web 2.0: ¿qué hacer?	54
2.3. Conclusión	60
Bibliografía	61

PARTE II
HISTORIA Y MEMORIA HISTÓRICA:
ENFOQUES Y HERRAMIENTAS HISTORIOGRÁFICAS
EN LA SOCIEDAD DIGITAL

3. <i>¿Qué historias y qué memorias?: el pasado en la sociedad digital</i>	
<i>Matilde Eiroa San Francisco</i>	67
3.1. La dualidad historia/memoria: confluencias y fronteras	68
3.2. La inclusión de los pasados incómodos en el discurso oficial ...	70
3.3. Actores y regímenes memoriales	73
3.4. Historia y memoria virtual: comunidades y redes	74
3.4.1. <i>Historias y memorias de perdedores, perseguidos, silenciados y excluidos</i>	78
3.4.2. <i>La persistencia del discurso de la dictadura: la otra memoria</i>	80
3.5. Activismo y reivindicación memorial en la Red	84
Bibliografía	88
Fuentes de Internet	91
4. <i>Palabras y memorias mediadas: ¿una historia oral digital?</i>	
<i>Ángeles Egido León</i>	93
4.1. De la historia oral analógica a la historia oral digital	95
4.2. La fuente oral en la Red	98
4.3. Algunos casos prácticos: voces de la Segunda República	101
4.4. Voces recobradas: mujeres represaliadas	103
4.5. Retos y oportunidades que ofrecen las fuentes digitales	106
Bibliografía	109
Obras de ficción	111
Fuentes de Internet	111

5. Medios digitales, activismo social y la construcción de una historia “desde abajo”	
<i>Francisco Sevillano Calero</i>	113
5.1. Una cuestión polémica: memoria y olvido en la España reciente	113
5.2. El recuerdo de la Guerra Civil	115
5.3. El movimiento por la recuperación de la memoria histórica	118
5.4. Relatos y narrativas de los vencidos en el medio digital: la construcción de una historia “desde abajo”	122
5.5. Epílogo	127
Bibliografía	128
Fuentes de Internet	130
6. Imágenes del pasado en las plataformas digitales: historia, memoria y ficción	
<i>Matilde Eiroa San Francisco</i>	133
6.1. Guerra Civil y franquismo: de la gran pantalla a la pantalla digital	135
6.2. Un acercamiento a los hechos: canales y contribuciones singulares sobre el pasado	141
6.2.1. <i>Canales reivindicativos, culturales y didácticos</i>	141
6.2.2. <i>La contribución ciudadana en la difusión audiovisual digital</i>	142
6.3. Conclusiones	145
Bibliografía	146
Fuentes de Internet	148
7. Memoria en Twitter.	
<i>La multiplicación del discurso histórico de la violencia</i>	
<i>Pedro Paniagua Santamaría</i>	151
7.1. Twitter como difusor	151
7.1.1. <i>Memoria y restitución</i>	152
7.2. Historia y actualidad	155
7.2.1. <i>Usuarios en la Red</i>	155
7.2.2. <i>La memoria de la Guerra</i>	157
7.2.3. <i>Twitter como hipertexto</i>	160
Bibliografía	167
Fuentes de Internet	168

8. <i>La Guerra Civil y el franquismo son noticia: periodismo y memoria histórica</i>	
<i>Juan Carlos Sánchez Illán</i>	171
8.1. El enfoque ideológico de los medios. ¿Las dos Españas periodísticas?	171
8.2. El universo del periodismo digital. Un panorama extremadamente volátil	177
8.2.1. <i>El posicionamiento mediático: la pluralidad frente al pasado</i>	179
8.3. Un revisionismo que no cesa... ..	187
8.3.1. <i>Los ecos del revisionismo historiográfico en los medios</i> ...	188
8.3.2. <i>Un tema controvertido: el Valle de los Caídos</i>	190
Bibliografía	194
Artículos citados en el texto	196
Hemerotecas digitales	198
9. <i>Las fosas comunes de la Guerra y el franquismo en la Red</i>	
<i>Encarnación Barranquero Texeira</i>	199
9.1. Introducción histórica	200
9.2. Las fosas en las herramientas digitales de las instituciones y sociedades científicas	203
9.2.1. <i>Mapas de fosas</i>	203
9.2.2. <i>Institutos de las comunidades autónomas</i>	205
9.2.3. <i>La Sociedad Aranzadi</i>	206
9.3. La implicación de la información digital en las fosas comunes ...	207
9.4. Las fosas en las herramientas digitales de las asociaciones	209
9.4.1. <i>La Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica</i>	209
9.4.2. <i>La Federación Estatal de Foros por la Memoria</i>	212
9.4.3. <i>Otras asociaciones de memoria</i>	215
9.5. Herramientas digitales de asociaciones centradas en exhumaciones y actividades de fosas comunes	219
9.6. Conclusiones	222
Bibliografía	224

2

El historiador y sus entornos: de la celulosa al bit y la Web 2.0¹

Sergio Gálvez Biesca

¿Ha cambiado, sustancialmente, la profesión del historiador tras la revolución de la sociedad de la información vivida, al menos, en estas tres últimas décadas? Este es el gran interrogante que recorre el presente texto. No esperen respuestas concluyentes, cerradas o tangentes. Nos conformamos con ofrecer una serie de posibles vías explicativas a modo de hipótesis de trabajo.

Para avanzar en esta senda alguna vez ya delineada de forma incompleta (Gálvez Biesca, 2009; Gálvez Biesca, Romero Peña y Fernández Soldevilla, 2017) hemos optado, en esta ocasión, por centrarnos en una de las muchas tensiones siempre permanentes en nuestra profesión. El auto-representado *historiador académico* y el auto-representado *historiador político* (Weber, 1969; para el caso español, Forcadell y Peiró, 2013). Lo anterior, a través de un estudio de caso concreto que ha acaparado no pocas preocupaciones, lamentos o algún que otro suspiro hondo en el gremio: el denominado “proceso de recuperación de la memoria histórica”, y que nosotros preferimos denominar como el “Proceso de Recuperación de la Memoria Democrática y Social” (PRMDyS). Y en relación con lo anterior, el complicado encaje que historiadoras e historia-

¹ Este capítulo se inscribe como resultado del proyecto de investigación “Historia y Memoria Histórica online. Retos y oportunidades para el conocimiento del pasado en Internet”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con referencia HAR-2015-63582-P MINECO/FEDER para el periodo 2015-2018.

dores hemos tenido con esta realidad a la vez política, social y jurídica por no ampliar demasiado los marcos interconectados de análisis múltiples.

La academia ha transitado desde los años noventa, en tiempos de la implosión de la “sociedad de la información” (Castells, 1997-1998), entre la resignación, la mera supervivencia y una complicada cuando no traumática adaptación a los nuevos tiempos tecnológicos. El marco de operaciones se ha hecho más complejo: de un mundo de seguridades pero limitado conceptual y tecnológicamente a otro repleto de inseguridades aunque, a su vez, lleno de nuevas oportunidades no tanto para ampliar las fronteras de la profesión del historiador sino de cara a enriquecer nuestro trabajo con innumerables fuentes documentales y, sobre todo, herramientas técnicas inimaginables hace unos pocos años.

Afinando: ¿qué quedan de nuestras certezas metodológicas? Sí las mismas que elaboramos durante casi dos siglos y con escuelas cuando no enfrentadas, sí distanciadas por cuestiones teóricas, técnicas, metodológicas y por descontado ideológicas (Anderson, 1996; Hernández Sandoica, 2005, Gruzinski, 2018). De lo que no cabe duda es de que nuestra forma de observar tanto nuestro objeto de estudio como a la hora de trabajar con él, se ha visto modificada sobresalientemente. Somos conscientes de que quedan algunos reductos resistentes al desaliento. Son los menos y se desconocen entre las nuevas generaciones de investigadores. Un fenómeno observable con comparar dos manuales de referencia: el de Julio Aróstegui (1995), *La investigación histórica: teoría y método*, y la reciente propuesta de Enrique Moradiellos (2017), *La tesis doctoral en Ciencias Humanas y Sociales. Una guía*. Poco más de dos décadas y dos mundos cada vez más distanciados en la forma de entender nuestro trabajo, cuanto menos.

Efectivamente, los cambios se han hecho sentir con gran repercusión dentro y en los entornos de la ciudadela académica. No hay vuelta atrás y sospechoso resulta el que añora los viejos tiempos pasados. Bastante mejorables en todos los aspectos, aunque sea por el mero hecho del lento, como todavía incompleto, proceso de democratización del sistema universitario y académico. Ahora bien, resultaría de una ingenuidad irresponsable acachar, de forma exclusiva, al empuje de la Web 2.0 entre otros tantos elementos *ad hoc* –desde las redes sociales pasando por los nuevos métodos de enseñanza online (más que mejorables)– todas las mudanzas que se han vivido. En el estado cada vez cada vez más evidente del *tembleque* de la academia tradicional, y hegemónica por extensión, no solo ha intervenido el efecto tecnológico y de la sociedad de la información. La incorporación de nuevas promociones de historiadores profesionales sin tantos lazos familiares y/o clientelares, e hijas e hijos del régimen democrático de 1978, ha ido cuestionando determinados consensos (Peiró, 2013). Como ciertos consensos han quedado en evidencia ante la aparición del PRMDyS y en donde la academia, sencillamente, apareció totalmente desnuda en el primer lustro del siglo XXI. Fue aquel un largo proceso de digestión en el que las reacciones favorables fueron observadas con lupa.

El generalizado cuando no consciente silencio –sin comillas ni cursivas– que se tendió a patrocinar tanto sobre la transición –por descontando– como en torno al régimen franquista –véanse dos visiones contrapuestas en Erice (2009) y recientemente en Juliá (2017)– y que se cultivó con las habituales artimañas académicas –desde problemas de promoción al más sencillo de los instrumentos empleados, el proceso de etiquetaje del “historiador militante” acompañado en nuestro caso del calificativo (que no adjetivo) *rojo* por extensión y *peligroso* por acompañamiento– y con los argumentos consabidos –desde el más neutro de la falta de cercanía a los hechos, al más elaborado del problema con las fuentes o el más sutil, *usted sabrá dónde se mete*– quedó totalmente acreditado ante el estallido de la problemática e inacabable cuestión de la “memoria histórica”. ¿Qué habían hecho los historiadores con respecto al esclarecimiento del pasado traumático reciente de la sociedad española? Por fortuna, no ha existido intento alguno de establecer una especie de “causa general”, aunque han sido tan claros como evidentes los posicionamientos de cada uno que para los concedores de tales entresijos sobran las palabras. Eso sí, con las correspondientes excepciones también de todos conocidas (Espinosa, 2015; Gómez Moreno, 2014).

En cualquier caso, lo que parecía más improbable dentro de la profesión es que se rompieran ciertos consensos historiográficos como efecto de lo expuesto. Una especie de *fronteras infranqueables* que se han terminado por atravesar con una “alegría” por parte de ciertos colegas –desde determinadas cátedras y posiciones de poder por concretar– que evidencian las fragilidades propias e internas de la profesión. Y que, al mismo tiempo, reflejan cómo y de qué forma se construyeron los mismos: sobre la coexistencia interna antes que a partir de un debate sostenido. Y, de nuevo, ha sido el asunto de la “memoria histórica” en diferentes etapas y con episodios sonados –entre otros temas como las identidades y los nacionalismos– la que ha reflejado nuestros déficit crónicos. Al respecto de la ruptura de ciertos consensos quien quizás mejor lo ha evidenciado ha sido el profesor Octavio Ruiz-Manjón al calor de una reseña acerca de una de las obras más polémicas publicadas en estos últimos años. Nos referimos al trabajo *1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*, de Álvarez Tardío y Villa García (2017). Un trabajo de recensión publicado, ni más ni menos, que en la prestigiosa revista *Historia y Política*. Más allá de ciertas dosis de egocentrismo cuando no de intentar escurrir el bulto con respeto a una de las obras que constituyen un reforzamiento de la literatura revisionista neofranquista, por activa o por pasiva, el catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, en el penúltimo párrafo, escribía:

En sus conclusiones, los autores advierten que no pretenden deslegitimar el Gobierno de Azaña ni, mucho menos, al régimen republicano, como consecuencia de las anomalías que ellos han señalado en el proceso electoral. Se han limitado a hacer una buena historia política, con una

abrumadora movilización de fuentes hemerográficas y documentales, ante las cuales están de sobra las descalificaciones personales y las apelaciones a un consenso en la investigación histórica que se perfila como una tenebrosa amenaza para quienes creemos en la libertad de expresión y de análisis histórico (Ruiz-Manjón, 2017, pp. 401-402).

Claro y meridiano. Todo vale. Da igual retorcer las fuentes. Da igual no cuestionar determinadas visiones conciliadoras con el discurso justificativo fundacional del régimen franquista. Bajo las palabras *libertad de expresión* se deja en evidencia las débiles raíces de un sistema democrático y sobre todo la ausencia de una democracia sin ligazón con el antifascismo europeo del siglo xx. Más: con esa propuesta de vuelta y defensa del liberalismo decimonónico puede justificarse todo. No todo es justificable ni defendible².

Por tanto, la profesión mucho ha cambiado y en donde el asunto de la “sociedad de la información” ha sido un elemento determinante, aunque no el único –insistimos–, en lo que bien pudiera calificarse como el *destroce*, a pedacitos, de lo que antes se entendía por ser un historiador. El asunto resulta tan básico como el siguiente: *renovarse* o *morir*. Y renovarse significa, a día de hoy, interdisciplinariedad, búsqueda de nuevas técnicas con las que abordar la infinidad de fuentes de información y sobre todo resituar y defender la *función social* del historiador ante las nuevas formas de comunicación y transmisión del saber.

¿Qué pintamos los historiadores en tiempos de Facebook, Twitter y otras tantas herramientas como blogs, páginas web y foros virtuales donde se habla de la Guerra Civil, el franquismo, la transición, la democracia y en donde la presencia de los historiadores es escasa cuando no menguante y cuya difusión resulta más que considerable frente a las tradicionales vías de transmisión del conocimiento de lo histórico? Más todavía en tiempos en que el relato ha sustituido, casi por completo, a la interpretación. La posmodernidad ya es una realidad tangible (Jameson, 2002).

En este cúmulo de sinergias, justamente, el papel jugado por los historiadores y demás *compañeros de viaje* tanto en lo que respecta a la elaboración de las políticas de memoria democráticas como en su implicación en los movimientos sociales por la memoria (MSM) y el correspondiente empleo tanto de las nuevas tecnologías de la información como de su complemento (teóricamente) lógico, es decir, la utilización de estas mismas para analizar y debatir su papel jugado en episodios relevantes, nos dibujan posibles escenarios para retomar nuestra pregunta inicial.

² Al respecto resultan ilustrativas otras visiones. Por ejemplo, López Villaverde (2017), Martínez Ramos (2017) o incluso Santos Juliá (2017).

2.1. De lo analógico a lo digital: transiciones e intransiciones

Pónganse en situación: de solo tocar papel a casi no verlo. Puro fetichismo era aquello visto con perspectiva. Más cuando tenía un color amarillento que reflejaba el paso del tiempo. En un *plis plas* dicha situación de agradable contacto y seguridades se ha transformado, cada vez más, en una cosa de un pasado que ya sabemos que no volverá. De ninguna manera.

Fue hace un pequeño lapso de tiempo. ¿Una década? ¿Dos? ¿Tres? ¿En otro siglo? ¿Qué fue de aquellos profesores que venían con sus fichas escritas a mano o en el mejor caso mecanografiadas –con color amarillento (el mismo) cuando el asunto se volvía todavía más sospechoso– que al parecer nos dictaban lecciones magistrales cuando, sencillamente, nos repetían lecciones aprendidas con el paso de trimestres y más trimestres académicos? En realidad, fue ayer en tiempos históricos aunque ahora nos parezca una eternidad. Una formato de enseñanza, como dicen los modernos, *retro* o *vintage*. Ha sido cuestión de dos décadas, a lo sumo, el tiempo en donde el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), su llegada a la universidad y los cambios en la forma de enseñanza se han materializado. Asimismo es cierto que desde aquel caduco punto de partida a la obsesión por las presentaciones en Power Point u otros métodos de enseñanza online se ha llegado a situaciones esperpénticas a la hora de transmitir los saberes (Hernández Sánchez, 2014).

En esta situación en permanente transición han existido tres ejes, tres entornos fundamentales: el *tecnológico*, el *comunicacional* así como el *informativo* o el de las *fuentes* para la modificación de las vías tradicionales del estudio del hecho histórico. Ejes que si bien no han transmutado, en grandes líneas, el objeto en sí mismo del conocimiento histórico (Gallerano, 1999; Vilar, 2015; y para el caso español, Sánchez León y Martín Izquierdo, 2009), sin embargo sí se han visto alteradas la teoría, la técnica y la metodología propia de la historiografía. Quizás sea esta una de las pocas afirmaciones que se puedan realizar en estas líneas.

A partir de estos tres mismos contornos cabe preguntarse por varias cuestiones interconectadas entre sí: a) ¿hasta qué punto ha cambiado nuestra forma de trabajar la implantación de las TIC?; b) ¿qué tipo de uso hemos realizado de las mismas?, ¿con qué fines?; y c) ¿han servido las propias TIC para mejorar la interconexión y el acercamiento de nuestro conocimiento con la sociedad?, ¿y, en nuestro estudio de caso, con el PRMDyS y los MSM?, ¿cómo?, ¿a través de qué medios?

En el campo estrictamente tecnológico conviven varias realidades innegables y que, queramos o no, nos afectan en nuestra cotidianidad: desde la Web 2.0, pasando por las plataformas de intercambio de la información o las

potentísimas bases de datos con multiplicidad de fines y usos³. La adaptación es obligatoria. No cabe duda. Ahora bien, todavía persiste la sensación entre colegas y no colegas de no sacarle todos los beneficios al hecho de la interconexión permanente. El conocido 24/7 (24 horas al día durante los siete días de la semana). A lo que se suma el riesgo, más que evidente, de quedarse descolgado. Lo que obliga, a su vez, a un proceso de continuado aprendizaje con cada nuevo avance tecnológico. Con otro “teórico” inconveniente desde nuestra perspectiva: se trata de nuevos tiempos, de nuevos ritmos, que chocan, de forma frontal, con los habituales *tempos* de la elaboración del trabajo del historiador. No es este un trabajo sujeto a la inmediatez ni menos a las prisas de ningún tipo. ¿Qué hacer? Difícil papeleta en tiempos en que el riesgo de quedarse descolgado de aquel u otro debate, de una u otra batalla *por la memoria*, exige una rápida respuesta para que la voz del historiador, la voz del experto en ciertas materias, no quede en el vacío frente a los voceros de siempre.

Hoy día, inclusive, no es suficiente ya con *salir a la palestra* con un artículo de opinión, carta al director o alguna que otra nota de prensa aclaratoria sobre la materia que afecta al conocimiento histórico y que resulta –hasta el lenguaje nos resulta extraño– *trending topic* (Brügger, 2011; Poe, 2011). Explicado con otras palabras: ¿dar la cara o no? En realidad, y a excepción de algún que otro debate caliente o perentorio, más allá de esas viejas formas de salir a ofrecer la *receta consabida*, se ha terminado optando por una vía incompleta que ni es capaz de hacer frente al calor de la inmediatez ni, por otro lado, permite alcanzar la necesaria madurez en el proceso de construcción de nuestro trabajo y sus nuevas vías de difusión. Siempre sujeto a la reflexión y al contraste.

Aunque ha sido una sola parte de la academia –siempre minoritaria y la mayor parte de las veces desde posiciones antihegemónicas– la que ha terminado participando –y, por ende, aceptando las reglas de juego no escritas en la red de redes– en aquellos debates históricos más candentes en el entorno de esta nueva realidad de la Web 2.0 con todos sus riesgos y potencialidades; en términos generales, ha realizado su incursión –casi siempre individual– optando por compaginar su tradicional forma de elaborar el discurso de lo histórico y las nuevas formas de difusión. En otras palabras: siendo conscientes de que podían salir escaldados de tales experiencias tal y como ha sido nota común en no pocos casos.

³ Sin ir muy lejos este artículo se inscribe en un proyecto de investigación I+D gracias al cual se está llevando a cabo una gran base de datos en el sistema OMEKA, que se caracteriza por emplear un software libre, flexible y de código abierto. Y cuyo objetivo final es volcar todos los recursos recopilados y analizados en la Web 2.0. Véase: <evi.linhd.uned.es/projects/hismedi/om/>.

Con todo, si se le pega un repaso por los más relevantes proyectos vinculados al PRMDyS, por regla general, en un alto número han tenido la colaboración de historiadoras e historiadores. No solamente como meras “figuras decorativas” sino como verdaderos colaboradores, asesores cuando no ejecutores de productos memorialísticos: desde relevantes bases de datos de represaliados por el régimen franquista, pasando por destacados proyectos de elaboración de mapas de fosas o materiales didácticos, hasta el producto más acabado como son buena parte de las páginas web de los propios MSM. No faltan los ejemplos. Entre otros muchos posibles: el proyecto todoslosnombres.org, la obra didáctica de Díez Gutiérrez (2012) o la página web de la Federación Estatal de Foros por la Memoria.

Llegados aquí, tenemos otra pequeña-gran evidencia: la feliz coincidencia entre el PRMDyS y la implosión de las TIC –reforzándose mutuamente, siendo el caso pionero de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) el más subrayable en una primera etapa (Silva, 2003)– obligó, en primer lugar, a resituarse tanto a la academia como a ciertos sectores historiográficos con respecto a la cuestión de la “memoria histórica”. Un debate significativo se pudo leer, en su momento, en las contribuciones en la revista *Hispania Nova*, núms. 6-7, (2006-2007) (Aróstegui y Gálvez Biesca, 2010). Segundo, ayudó a romper con ciertos hermetismos académicos con un asunto perentorio a nivel social como es la situación de desamparo legal, político, social e histórico de las víctimas del régimen criminal franquista. Y, tercero, más allá de esta vinculación tan fructífera entre sociedad civil y cierta parte de la historiografía en términos de interrelación entre el conocimiento histórico y la defensa de los derechos humanos, también ha abierto una nueva vía para la defensa de la *función social* del historiador hoy⁴.

Entrando en el segundo de los terrenos enunciados, a saber, el comunicacional, el mismo se encuentra estrechamente relacionado con el saber histórico. Nos situamos en un ámbito tanto o más importante que el anterior. ¿A qué nos referimos? Pues a la eterna cuestión –al menos para el caso español– sobre nuestras capacidades e insuficiencias a la hora de transmitir los conocimientos de lo histórico. Hace unos años lo teníamos más fácil: se publicaba lo que se publicaba y el circuito era limitado, controlado y, digámoslo, también poco permeable al exterior. Empero, ahora, todo esto ha cambiado. Lo señalábamos al principio de este apartado: al igual que hoy sería impensable seguir con las fichas en papel impartiendo docencia de una asignatura, otro tanto nos sucede a la hora de publicar los avances de nuestras investigaciones.

⁴ En este sentido, resultan totalmente rechazables tesis como la del novelista Javier Cercas (2014), quien de forma más o menos sutil dejó caer que se trataba de un negocio esto de la *memoria histórica*. Véase: Gálvez Biesca (2006).

No son pocos los dilemas que se nos presentan en tiempos de multiplicación de revistas electrónicas –académicas o no, con o sin ISBN⁵–, la proliferación hasta el infinito de redes sociales –en especial Facebook– o determinados blogs, en donde la historia ha pasado de ser una ciencia –y mira que nos costó, por lo menos, autocalificarnos y ser reconocidos como científicos-sociales– a un saber común –ni siquiera una disciplina– cuando nos acercamos a Internet (Pons 2013; Traverso, 2007).

El problema no termina ahí. Las condiciones de la producción científica se han visto alteradas de forma considerable. En casi todos los sentidos. En la mayor parte de los casos para peor. De forma natural, sin mayores resistencias, se ha asistido a un proceso de normalización y homogenización de los diferentes saberes académicos en pos de la producción antes que de la estricta difusión. Consecuencia: nos ha condenado, entre otros “castigos”, a los índices de impacto. Al respecto, la *nueva* ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) resulta más que aclaratoria⁶.

La consigna de producir por producir, y en donde los índices de calidad ya no es que resulten subjetivos sino que las más de las veces son abstractos, hace correr –ahora sí– el riesgo de llevarse por delante la formas de construcción y de producción no capitalista que acompañan al 90% de los trabajos historiográficos. Si acaso estos nuevos dogmas vinculados a este mismo modelo de producción de la obra científica –en cadena, con tiempos cerrados y calidades variables– hubieran ayudado a la difusión y a la extensión del saber historiográfico, pues incluso pudieran calibrarse los mismos en términos algo positivos. La situación ha sido la contraria.

En esta situación tan poco favorable resulta casi un despropósito –si uno pretende ya no prosperar sino mantener su *statu quo*– que renuncie a esa producción en cadena que se exige para participar, por el contrario, en terrenos áridos y siempre repletos de *malos rollos* y problemas de todo tipo cuando se inmiscuye en el PRMDyS. Parece poca cosa pero tiene su punto de interés lo que se quiere exponer, por más obvio que pueda resultar: internarse y dar, en cierta medida, la pelea en las redes sociales exige dedicarle tiempo y una atención que conlleva quitárselo a esa misma producción en cadena. No solo, pues, esa misma “voz del experto” corre el serio riesgo de quedar silenciada cuando no contrarrestada –en general, sin mayores argumentos de peso– en medio de la “selva” de las redes sociales y de la propia realidad memorialística.

⁵ Por ejemplo, un simple vistazo en la conocida base de datos de Dialnet (<dialnet.unirioja.es>) resulta más que clarificador.

⁶ Al respecto véanse los nuevos criterios exigidos para la obtención de la condición de funcionario para la rama de Historia, Filosofía y Geografía en: <www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/ACADEMIA/Criterios-de-evaluacion-noviembre-2017>.

Sincerémonos: son pocos los historiadores profesionales –sí aquellos que se ganan la vida con la historia– los que invierten parte de su tiempo personal y profesional tanto en dar a conocer sus nuevas publicaciones, proyectos o cualquier otra trepidante aventura profesional en soportes especializados –academia.edu, researchgate.net o linkedin.com– y, al mismo tiempo, participan en esos otros tipos de entornos poco amigables en términos académicos. A lo que se añaden otros imperativos: desde modificar, radicalmente, el lenguaje –lo que por sí mismo no es negativo– o estar online casi 24/7, y lo anterior, sin perder la comba de la producción historiográfica. Súmense las tareas burocráticas y las horas de docencia.

Con otra dificultad añadida en el caso del PRMDyS: la eterna sospecha por buena parte de los “militantes de la memoria” (Jelin, 2002) y el entorno Web 2.0 que les acompaña de que, o bien no se ha hecho lo suficiente o, sencillamente, el experto en cuestión no está por involucrarse más de lo necesario. Consecuencias: desde recelos a sentimientos de alejamiento de esa misma voz del experto, del historiador. A quien, por cierto, sus lenguajes, formas y modos le alejan del día a día de la realidad de las redes sociales.

Hasta aquí, más o menos, el historiador ha podido jugar un papel secundario tanto en su proyección como sujeto colaborador en determinados proyectos como en la pretendida, cuando no sobreentendida, capacidad de difundir ciertos conocimientos. Empero, si en algo –hasta el día de hoy– el historiador es, prácticamente, insustituible por su formación ha sido de cara a adentrarse en determinados terrenos harto complejos, como resultan ser los archivos frente a otros tipos de usuarios de los mismos.

Partimos en estas líneas de una constatación irrefutable: pese a todos los avances en materia de archivo en red, archivo digital o archivo electrónico, todavía sigue siendo imprescindible ir a un archivo, internarse en él o en varios, dedicarles cientos de horas y solo para obtener ese bien preciado que llamamos fuentes primarias. No todo está en la red, aunque nuestro paso por los archivos de todo tipo y condición resulte cada vez más preciso así como más corto temporalmente. Es nuestra gran seña de identidad. Incluso se podría afirmar que forma parte de nuestra propia esencia como disciplina. Nos hemos formado profesionalmente en este terreno. Constituye, debería constituir, nuestro hábitat profesional. La Web 2.0 ha facilitado enormemente nuestra habitual cotidianidad pero no ha sustituido, ni probablemente sustituirá nuestro paso por los archivos.

Lejos quedan también aquellas primeras tomas de contacto con los archivos y con los archiveros. De nuevo, mediante las fichas en cartón y las casi hoy ya olvidadas cartas de recomendación firmadas por el correspondiente catedrático –en masculino– para más detalles. Todo un lastre del pasado. En este terreno, igualmente, se puede apreciar otro proceso de lenta democratización en términos de acceso a un bien público: el patrimonio histórico documental (Alberch,

2013; González Quintana, 2015). Un excelente ejemplo de todo lo dicho lo constituye el Portal de Archivos Españoles (PARES), la mayor plataforma digital de archivos tanto en España como en Latinoamérica. No obstante, y pese a todos los avances, en PARES tan solo está una minúscula parte de la información a disposición del usuario (Sánchez Mairena, 2014).

En los primeros compases del estallido del PRMDyS y en paralelo a la puesta en marcha, elaboración y discusión de la Ley de la Memoria Histórica (2002-2007), junto con otras iniciativas legislativas y políticas durante la primera década del siglo xx⁷, los archivos públicos, privados, de cualquier tipo, recibieron miles de peticiones de otro tipo de usuarios no acostumbrados a lidiar con la documentación de carácter histórico. Nos referimos a las solicitudes –que además llegaron en todo tipo de soportes– de las víctimas o sus familiares o parientes, todos ellos interconectados por los crímenes, atropellos, torturas y demás desmanes del régimen franquista, en busca de una información básica. En esta misma línea, altamente relevantes resultaron los informes al respecto, primero, por parte de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo (2006) y, en segundo lugar, el patrocinado por Amnistía Internacional (2006).

El “muro de la impunidad” que conforma la amplia legislación acerca de la política de acceso a los archivos españoles relativos a esta cuestión resultó, en la mayor parte de los casos, insalvable para un sinnúmero de usuarios poco conocedores de este entorno lejano cuando no hostil⁸. Una situación de desamparo, mejor dicho, de ausencia de cualquier iniciativa por parte de las instituciones públicas de cara a ayudar a las víctimas de “crímenes de lesa humanidad” (Asamblea General de Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos, 2015; Amnistía Internacional, 2005) y que ha reflejado, junto con la falta de voluntad política, la verdadera naturaleza del “modelo español de impunidad” (Equipo Nizkor, 2004). Con otra enseñanza, tal y como han insistido los diferentes organismos en materia de derechos humanos: la negación del derecho de ayuda, asistencia y colaboración que requieren las víctimas de estos atroces crímenes por parte del Estado o las entidades responsables.

⁷ Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura [BOE, 28 de diciembre de 2007]. Aunque resulta bastante mejorable, así como lleva tiempo sin actualizarse, véase: <leymemoria.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/LeyMemoria/es/inicio>.

⁸ Tres son las principales normativas al respecto, entre otras muchas: Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre Secretos Oficiales [BOE, 6 de abril de 1968]; Ley 48/1978, de 7 de octubre, por la que se modifica la Ley de 5 de abril de 1968 sobre Secretos Oficiales [BOE, 11 de octubre de 1978]; Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español [BOE, 29 de junio de 1985]; Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal [BOE, 14 de diciembre de 1999].

Con escasos y contados recursos, los archiveros hicieron, en la mayor parte de los casos, lo que estuvo a su mano. Eso sí, prácticamente sin margen de maniobra, otra vez, ante la legislación hoy vigente⁹. Sin duda el problema no radica aquí, aunque excepciones de malas praxis profesionales por parte de este “cuerpo” se cuentan por decenas desde la transición posfranquista hasta el presente. Entre la impunidad reinante y el *efecto Golum* –*¡mi tesoro!, ¡es mío!*– el panorama ha resultado desolador en centenares de casos específicos (Espinosa, 2009). En esta situación en donde los límites siempre aparecían difusos, por fortuna, no pocos historiadores e investigadores han venido trabajando, con sus herramientas y también con sus escasos recursos, en el fin común de abrir las escasas vías de acceso a documentación histórica hasta entonces poco o nada consultada¹⁰. Es verdad que siempre quedará la siguiente duda: de no haber sido por la demanda social que supuso el empuje del PRMDyS, ¿los historiadores hubieran decidido entrar, tal y como lo han hecho, a los archivos en busca de esta documentación relativa a los crímenes del régimen franquista? Quién sabe. Se trata de un debate largo e inconcluso por el momento.

Lo que resulta innegable es que, nuevamente, esta realidad historiográfica ha vuelto a interconectar tres de las variables que se están analizando: las nuevas tecnologías, el papel de los historiadores y la cuestión de la *memoria histórica*. Por convicción democrática o por mera producción historiográfica, allí donde no llegaban aquellos otros *usuarios*, mejor dicho, *ciudadanos*, han intentado acceder los historiadores con sus herramientas y su particular metodología de trabajo. Sus resultados no se han hecho esperar: más allá de la inagotable aparición de miles de resultados académicos –libros, artículos, comunicaciones a congresos y otros tantos productos– en papel o en formato electrónico –sin posibilidad ni ánimo de exhaustividad, véase el catálogo del portal Cazabaret Más las Matas (<cazabaret.com>), un inmenso número de ellos se ha terminado trasladando a la Web 2.0. Por ejemplo, a través de la publicación de cen-

⁹ Bastante ejemplarizante ha resultado el debate que tuvo lugar el 29 de noviembre de 2017 en la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados acerca de una posible modificación aperturista del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso (BOE, 1 de enero de 2012). Véase el *Boletín Oficial de las Cortes Generales*. Congreso de los Diputados, Proposición no de Ley sobre la modificación del Real Decreto 1708/2011 del Sistema Español de Archivos, núm. de expediente 161/001340. Toda su tramitación en: <congreso.es>. Por lo demás, para acercarnos, desde una particular óptica, a todos los problemas y retrasos en la redacción, elaboración y negociación de tal Real Decreto en lo relativo a las cuestiones de acceso, véase Desantes Fernández (2012).

¹⁰ Altamente relevantes fueron toda la serie de proyectos concedidos por el Ministerio de Presidencia antes, durante y después de la aprobación de la Ley de la Memoria Histórica. Véase: <www.memoriahistorica.gob.es/es-es/subvenciones/Paginas/index.aspx>.

tenares de miles de documentos de archivos, listas de represaliados u otro tipo de recursos¹¹. En este concreto caso, ciertamente, la relación entre la academia y los MSM y, por consiguiente, los “militantes de la memoria” ha sido menos directa pero con resultados del todo apreciables, aunque todavía insuficientes, como revelan las reivindicaciones y demandas de los propios movimientos sociales por la memoria. Un terreno en donde también se ha de resaltar el papel desarrollado por los propios MSM frente a esta dura realidad mediante todo tipo de iniciativas a la hora de intentar penetrar en esos recintos amurallados que, en ocasiones, han resultado determinados archivos, empezando por el Sistema Archivístico de la Defensa, pasando por el Archivo General del Ministerio del Interior y otros tantos archivos públicos y privados, sin olvidarnos de la situación de los registros civiles, de los registros de los cementerios o, sencillamente, de los archivos municipales. La lista resulta interminable¹².

En tal sentido, la búsqueda de colaboraciones u otro tipo proyectos entre determinados colectivos de historiadores y las propias asociaciones por la memoria, a buen seguro nunca hubiera resultado tan fructífera –pese a todas sus insuficiencias detectables– sin las TIC a la hora de rebuscar y moverse en los límites legales que permite la legislación sobre el acceso. Inclusive a la hora de promover campañas online acerca de cuestiones que no solo es que resulten sangrantes sino que han evidenciado, de muchos de los modos posibles, las carencias de la ausencia de una planificación real y seria al respecto de una política pública archivística estatal a la hora del acceso. Entre las decenas de iniciativas, por ejemplo, figura la impulsada por diferentes colectivos en defensa de los derechos humanos –y apoyada por la Asociación de Historiadores del Presente, entre otras tantas asociaciones profesionales– #SecretosLosJustos, acerca de la cada vez más extendida demanda de una modificación de la Ley de Secretos Oficiales (Niño y Sanz Díaz, 2012).

Lo que ya resulta más difícil de entender en un país como España, con los déficits democráticos que tiene sobre la mesa en relación con la reparación política, jurídica, social y económica de las víctimas del franquismo, es que no se hayan desarrollado hasta el máximo posible las potencialidades que ofrecen las TIC en dicha dirección. Una dura realidad que, de forma permanente, ha imposibilitado y dificultado el desarrollo de iniciativas técnicamente viables, de cara a hacer accesible ese bien tan preciado que es el Patrimonio Histórico Documental Español. Entre otras escasas iniciativas en este sentido a nivel ins-

¹¹ Por centrarnos en un proyecto de largo recorrido y siempre sujeto a las reglas del método historiográfico, véase: <carceldeventas.madrid.es>.

¹² En 2018 se publicará un proyecto promocionado por la hoy desaparecida Cátedra Complutense “Memoria Histórica del siglo xx” y que llevó por título *Libro Blanco sobre el Acceso a los Archivos*. Un proyecto en donde se elaboró una inédita encuesta al respecto y que ha contado con la colaboración de los principales especialistas en la cuestión.

titucional, véase el portal de Víctimas de la Guerra Civil y Represaliados por el Franquismo. Por lo demás, y a nivel no institucional, a saber por y a través del mundo asociativo, académico o mediante determinadas iniciativas, se han desarrollado también otra serie de *listados*. Interesante al respecto resulta ser el “Buscador de Víctimas”, que ha puesto a disposición la ARMH en su página web y que abarca tanto su propio *listado* como el de otros proyectos similares. Todo lo anterior, junto con una de las últimas como más sobresalientes iniciativas puestas en marcha y que ha sido capaz de aglutinar en una única plataforma web, mediante un acertado diseño gráfico y una potente base de datos, más de doscientos mil documentos procedentes de 89 fuentes documentales –muchos procedentes directamente de archivos públicos de todo tipo y condición, junto con otros tantos listados de represaliados elaborados por historiadores o proyectos de investigación– y que se ha colgado en la siguiente dirección: <<https://scwd.ihr.world/en/>>.

En esta suma de transiciones e intransiciones, de idas y venidas, de pasos para adelante y para atrás, cinco pequeñas-grandes valoraciones, cuanto menos, pueden llevarse a cabo. La primera no por ya repetida ha de volver a plantearse: nos referimos al efecto de *democratización inducida*, antes que buscada, que realidades como Internet o la interconexión online han tenido, están teniendo y tendrán en términos de avance en el conocimiento histórico. Hay un segundo elemento no tan evidente pero que está ahí: el creciente como obligado proceso de internacionalización –y en algún que otro caso de interdisciplinariedad– que ha propiciado la febril tarea investigadora a través de los proyectos I+D tanto a nivel nacional como internacional. Un hecho que se explica, en gran medida, por la interconexión 24/7. En tercer lugar, al igual que pueden observarse las amplias *ventanas de oportunidades* que ha ofrecido el salto tecnológico, sin embargo, las mismas están obligando a una creciente especialización que deja poco espacio de maniobra al historiador para centrarse en cuestiones que no son relativas a su línea de investigación. Por otro lado –a modo de cuarta reflexión– y pese a las dificultades que todavía persisten en materia de acceso, dicho obstáculo no ha evitado el riesgo real de la sobreinformación o saturación informativa tanto a nivel cualitativo como cuantitativo. Una realidad inabarcable y que necesita de nuevas y mejoradas herramientas de análisis historiográfico todavía por explorarse. En conclusión, y en quinto término, si hay un claro ganador en todo este proceso histórico este ha sido, sin lugar a dudas, el crecimiento exponencial de la influencia anglosajona a la hora de marcar las nuevas reglas de juego. El dilema suena a crudo, primario o simplista pero, más o menos, se resume de la siguiente forma: o producción en cadena o más calidad. La difusión, por sí misma, ya no supone mayores efectos reintegradores en términos de avance del conocimiento. Efectos negativos, a todas luces, que se están haciendo sentir, de forma especial, en las Ciencias Sociales y Humanas –sí, con mayúsculas–.

Ante este panorama que siempre se le intenta presentar y vender, con la mayor de las bendiciones, se ha de resituar el papel del historiador y su *función social*. El caso de la “memoria histórica” resulta, otra vez, ilustrativo de las posibilidades y limitaciones de implicarse en tales lides ya no solo por cuestiones de convicción, ideología –lo han leído bien– o mera colaboración solidaria. Tanto es así que los riesgos que se corren no son pocos: junto a los clásicos –proceso de etiquetaje y exclusiones no oficiales en determinados proyectos u otros asuntos menores, sumadas a otras formas de proceder– han ido apareciendo otros tantos en relación con la Web 2.0 o con las propias interrelaciones con los MSM. Un crudo panorama en el que el historiador comprometido debe estar permanentemente defendiendo un oficio criticable y, al mismo tiempo, intentando vender las virtudes del mismo.

2.2. El historiador en la “selva” de la Web 2.0: ¿qué hacer?

Una de las tensiones irresolubles de la profesión –para qué nos vamos a engañar– siempre ha sido la de transgredir las fronteras del gremio. La tentación de asomarse e intervenir en el “exterior” se ha constituido en una constante desde tiempos inmemoriales. Si, a fin de cuentas, somos científicos sociales y portadores de grandes conocimientos históricos, ¿por qué no intentar ampliar nuestros espacios predefinidos? Un hecho, ahora, facilitado con la realidad de Internet.

De cualquiera de las maneras, el asunto que nos trae aquí desborda los meros aspectos corporativistas. En la problemática permanente entre el *historiador académico* y el *historiador político* –pónganse todas las comillas que se consideren necesarias– siempre ha habido *clases*. ¿A qué nos referimos? Pues a algo bastante evidente pero que, según cómo se mire el resultado es diferente. Decíamos que existe la siempre permanente tentación de acaparar espacios públicos no propios de la profesión, es decir, fuera de la ciudadela académica. Un hábitat, por lo general, poco propicio para el historiador al hallarse fuera de su entorno natural, más cuando se interna por las llamadas *políticas públicas de la memoria* (Guixé, 2016; Aguilar, 2008; Aguilar y Payne, 2018; Gálvez Biesca, 2007; Castro, 2008).

Todo se complica en el caso español, en donde en juego está, precisamente, la modificación parcial de unas políticas de memoria institucionalizadas y promocionadas desde hace décadas, en pro del llamado “Régimen del 78” (Rodríguez, 2015). En este sentido, no es lo mismo colaborar, por ejemplo, como “técnico” en el más que probable discurso laudatorio del 40.^a Aniversario de la Constitución que se celebrará en 2018, que *colaborar* en las políticas de la memoria que cuestionan, justamente, las ideas-fuerza que sustentan ideológica e historiográficamente ese mismo régimen político. Aunque sea para mantener discrepancias mínimas –pero que, a su vez, son de fondo– acerca de la necesi-